



La Universidad Iberoamericana Puebla
a través de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa
CONVOCA

A aquellas personas interesadas en ocupar la plaza de:
**Académico/a de tiempo, Responsable de Innovación y Cultura Digital Educativa
en la Coordinación de Educación Virtual**

A CONCURSAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

BASES

La Persona Académica de Tiempo, responsable de Innovación y Cultura Digital Educativa forma parte de la Coordinación de Educación Virtual, adscrita a la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Desde la Coordinación de Educación Virtual, contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional de innovación, aprendizaje continuo y apropiación crítica de las tecnologías digitales, mediante el desarrollo de proyectos estratégicos de formación y certificación en competencias para la cultura digital, innovación tecnopedagógica, acompañamiento docente y transformación de las experiencias educativas.

El modelo educativo de la Universidad Iberoamericana Puebla requiere para su concreción de personas académicas capaces de desempeñarse con éxito en la docencia, la investigación, la gestión y la vinculación universitarias. En este marco, la persona Responsable de Innovación y Cultura Digital Educativa se integra al equipo de la Coordinación de Educación Virtual, colaborando en sus proyectos y líneas estratégicas y contribuyendo, desde esta coordinación, a los objetivos de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, en un contexto dinámico, creativo, innovador y de alta excelencia académica.

El puesto de Persona Académica de Tiempo, responsable de Innovación y Cultura Digital Educativa es una plaza por tiempo indefinido en la Universidad Iberoamericana Puebla, cuya adjudicación definitiva está sujeta a la aprobación final de la persona seleccionada tras un periodo probatorio de un año.

Bajo la supervisión de la Coordinación de Educación Virtual, la persona académica es responsable de coordinar programas y proyectos institucionales orientados al desarrollo de competencias para la cultura digital; participar en el diseño, operación y evaluación de iniciativas de innovación educativa y espacios flexibles de aprendizaje; desarrollar procesos de formación y acompañamiento

docente; investigar y valorar tendencias tecnopedagógicas emergentes; y promover iniciativas que contribuyan a la consolidación de una cultura digital crítica, ética, incluyente y pertinente.

Debe exhibir dominio en los ámbitos de innovación educativa y cultura digital; poseer una visión amplia de las tendencias y desafíos actuales de la educación superior; conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías; y capacidad para articular proyectos con diferentes áreas universitarias. Se espera que pueda analizar críticamente tecnologías y metodologías emergentes, reconociendo tanto sus posibilidades educativas como sus implicaciones éticas, sociales y pedagógicas.

El ejercicio del puesto requiere disposición, comunicación efectiva, compromiso con el proyecto educativo institucional y apertura para trabajar con profesorado, estudiantes, coordinaciones académicas y otras personas integrantes de la comunidad universitaria, desde una preocupación informada y crítica ante la realidad social y un compromiso ético activo.

La persona académica deberá saber comprender, dialogar y resolver las diferentes tensiones que surgen en los procesos de innovación y transformación educativa, desplegando habilidades de mediación, colaboración y comunicación efectiva tanto oral como escrita. Deberá trabajar eficazmente en equipo y contar con suficiente criterio, autonomía y autodirección en las tareas que se le encomienden. Asimismo, se espera una actitud de servicio, proactividad, disposición para procurar el bien común y capacidad para contribuir a un ambiente incluyente, cordial y profesional.

RESPONSABILIDADES

Dar evidencia de comprender y apreciar la misión Jesuita, historia y valores de la Universidad Iberoamericana Puebla, mediante:

- Gestionar y dar seguimiento, desde la Coordinación de Educación Virtual, a programas y proyectos orientados al desarrollo y certificación de competencias para la cultura digital, participando en su planeación, implementación, evaluación y mejora continua.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación educativa y espacios flexibles de aprendizaje, favoreciendo su apropiación pedagógica y la generación de experiencias educativas significativas.
- Investigar, analizar y valorar tendencias, metodologías y tecnologías emergentes, desarrollando proyectos piloto y generando recomendaciones fundamentadas para su incorporación pertinente en los procesos educativos.
- Diseñar y facilitar estrategias de formación y acompañamiento docente orientadas al fortalecimiento de competencias digitales y a la integración crítica, ética y pedagógicamente pertinente de tecnologías.
- Sistematizar y evaluar los proyectos a su cargo, generando evidencias, indicadores, documentación de buenas prácticas e insumos para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Colaborar con las áreas académicas y universitarias involucradas en iniciativas relacionadas con innovación educativa y cultura digital, desde el ámbito de competencia de la Coordinación de Educación Virtual.

- Contribuir a la vinculación y difusión de la cultura digital educativa, mediante comunidades de práctica, redes académicas, espacios de intercambio y productos de divulgación o comunicación académica.
- Participar en actividades de docencia, tutoría e investigación, de acuerdo con las necesidades y lineamientos institucionales.
- Promover una aproximación crítica, ética, incluyente y humanista a la cultura digital y las tecnologías emergentes, en congruencia con el modelo educativo y los principios de la educación ignaciana.
- Participar en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la Coordinación de Educación Virtual y cumplir con las disposiciones y normatividad institucional aplicables.

REQUISITOS DEL PUESTO

Los solicitantes deben poseer:

- Indispensable título y cédula profesional de Licenciatura en Educación, Pedagogía, Tecnología Educativa, Innovación Educativa o disciplinas afines.
- Preferentemente grado de Maestría en Educación, Tecnología Educativa, Innovación Educativa o áreas relacionadas, con título y cédula profesional correspondientes.
- Experiencia profesional mínima de tres años en educación virtual, innovación educativa, cultura digital, tecnología educativa, formación docente o gestión de proyectos educativos.
- Experiencia en el diseño, implementación o acompañamiento de proyectos de innovación educativa y cultura digital, preferentemente en educación superior.
- Conocimiento y experiencia en el uso pedagógico de plataformas educativas, tecnologías digitales y herramientas emergentes, así como capacidad para analizar críticamente su pertinencia educativa.
- Experiencia o conocimientos en formación y acompañamiento docente, particularmente en el desarrollo de competencias digitales.
- Capacidad para la gestión, seguimiento, evaluación y sistematización de proyectos, así como para el trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios.
- Indispensables habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, autonomía, iniciativa y capacidad para la resolución de problemas.
- Deseable experiencia en docencia en educación superior, investigación educativa o evaluación y certificación de competencias.
- Certificación comprobable de una segunda lengua, preferentemente inglés.

POSTULACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA

- Enviar Currículum Vitae actualizado con fotografía reciente, vía correo electrónico a la dirección concursodeoposicion@iberopuebla.mx, indicando el nombre completo de la plaza a la cual se desea postular. Ud. recibirá un correo de respuesta automática confirmando la recepción del mismo. Sólo en caso de que, a consideración del área académica, su perfil sea afín a lo requerido, será contactado por la Dirección de Personal para iniciar el proceso de evaluación y participación del mismo.
- Adjuntar en mismo correo la evidencia de títulos y cédulas profesionales de cada grado académico, identificando cada archivo con nombre del mismo.

Fecha límite de recepción de documentos: 30 de septiembre de 2026.

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1ª. Fase: EVALUACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. Únicamente se evaluará a los/as candidatos/as que tengan mayor afinidad con el perfil requerido (de acuerdo al procedimiento establecido). En caso de no concluir la elección en esta primera etapa de evaluación, cabe la posibilidad de abrir una segunda etapa de revisión de currículos.

Fechas asignadas: 5 al 13 de octubre de 2026.

2ª. Fase: EXPOSICIÓN PÚBLICA. Las personas aspirantes que cumplan todos los requisitos en la etapa anterior serán invitadas al **Concurso de Oposición**, que se realizará de manera presencial o remota en los casos que determine la institución. Consistirá en la presentación de un proyecto o en el desarrollo de un caso con una línea temática específica previamente establecida, relacionada con los campos de **innovación educativa, cultura digital, competencias digitales o transformación tecnopedagógica**.

La persona aspirante contará con un máximo de **20 minutos de exposición y 20 minutos para un diálogo** con el organismo encargado del proceso.

Ese día el/la candidato/a deberá **enviar a la Jefa de Atracción de Talento, Lic. Karla Vidaurreta Cárdenas**, los siguientes archivos:

1. Portafolio de evidencias de TODO lo descrito en su Currículo Vitae.
2. Presentación de su Exposición Pública.

Fechas asignadas: 19 al 23 de octubre de 2026.

3ª. Fase: ENTREVISTA PANEL. La selección final se realizará mediante una entrevista, idealmente presencial, enfocada en los méritos académicos y profesionales de la persona aspirante, su experiencia en proyectos de innovación y cultura digital educativa, su capacidad para trabajar colaborativamente y la congruencia de sus intereses personales y profesionales con la Visión y Misión de la Universidad.

Fecha asignada: 30 de octubre de 2026.

La selección de las personas candidatas será realizada por una Comisión Dictaminadora, cuya decisión se turnará al Comité Académico de la IBERO Puebla para su ratificación. El fallo es inapelable.

El ingreso de la persona finalista será con fecha: 4 de enero de 2027.

La Dirección de Personal notificará a los finalistas vía correo electrónico el cierre del proceso.

La persona elegida para ocupar la plaza será notificada por la Dirección de Personal vía correo electrónico sobre los pasos a seguir para llevar a cabo su proceso de contratación. En caso de no haber sido seleccionada, el expediente de su evaluación será resguardado para ser considerado en futuras convocatorias afines, con una vigencia de dos años.

SALARIO Y PRESTACIONES

Salario nominal mensual asignado de acuerdo con el perfil profesional integral, más prestaciones superiores establecidas por la Ley.

Mayores informes al WhatsApp (221) 149 03 36 y/o al correo: karlaangelica.vidaurreta@iberopuebla.mx con la Jefa de Atracción de Talento, Lic. Karla Vidaurreta Cárdenas.